
Promoción “Contrata tu seguro de vida* y llévate un dorsal para 2026”

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con domicilio social en Paseo Castellana 81, planta 22, 28046 Madrid, y N.I.F. A-08168213, en adelante, “**Zurich**”, organiza una promoción (la “**Promoción**”) entre las personas que contraten una póliza de Vida¹, conforme a las siguientes bases legales:

Bases legales

Primera: Ámbito temporal.

<i>Fecha Inicio</i>	<i>Fecha Fin</i>
16 de septiembre de 2025	15 de octubre de 2025

Segunda: Ámbito geográfico. España.

Tercera: Ámbito personal. Podrán participar en la promoción las personas físicas mayores de edad, con domicilio habitual en el territorio de España (el “**Domicilio**”) que contraten, en calidad de tomador, una póliza de vida* de Zurich durante el período promocional (del 16 de septiembre al 15 de octubre, ambos inclusive) y cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

El seguro de vida de Zurich que da derecho a la participación en la promoción deberá estar suscrito, vigente y al corriente de pago en el momento que se haga efectiva la entrega de las instrucciones para conseguir el dorsal..

Quedan excluidos de la participación de la promoción los empleados, directivos y personas vinculadas de Zurich, las personas vinculadas con la organización y gestión del Sorteo y, en general, las personas jurídicas.

Asimismo, quedan excluidos los clientes Zurich que contraten la póliza de Vida a través de Colectivos, Partners y Agentes, y en definitiva, por cualquier otra vía que no sea la indicada para participar.

Zurich se reserva el derecho a denegar la participación, tanto en esta como en futuras campañas, promociones y sorteos a aquellas personas que hayan actuado en alguna ocasión contra los intereses de Zurich, que estén incluidas en un fichero de fraude o no cumplan con cualquier requisito legalmente exigible o dispuesto en las presentes Bases.

Cuarta: Vías para participar. Participarán únicamente todas las personas que contraten una póliza de vida de Zurich entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2025 (ambos inclusive), dejando sus datos en www.zurich.es/promociones-dpac.

¹ Promoción exclusivamente reservada a las personas que contraten cualquier producto de la gama “Zurich Vida Complet”

² Coste será interpuesto por la Real Federación Española de Atletismo y que en ningún caso Zurich será responsable de dicho coste

Pueden participar aquellas personas que cumpliendo todos los requisitos personales antes mencionados se hayan inscrito voluntaria y debidamente en la promoción disponible en www.zurich.es/promociones-dpac entre las fechas 16 de septiembre y 15 de octubre de 2025 (ambos inclusive) y, en consecuencia, consten en la Base de Datos de la web (el "Participante" o los "Participantes").

Cada participante tiene derecho a una única participación en la promoción, con independencia de la cantidad de productos contratados y de la forma o canal por el que haya recibido la información o accedido a la promoción.

Y para poder hacer efectiva la promoción, la póliza debe abonarse en un único pago, salvo en los casos en que el importe supere los 300 €, en cuyo caso el cliente podrá fraccionar el pago según los plazos actualmente establecidos. Asimismo, la prima mínima de la póliza para que el cliente pueda beneficiarse de la promoción debe ser de 110 €.

Quinta: Premio. Cada participante que haya finalizado el proceso de contratación de la póliza de vida recibirá en un plazo máximo de 20 días hábiles un correo con las instrucciones para solicitar un dorsal gratuito para una de las siguientes carreras patrocinadas por Zurich en 2026:

- Zurich Marató Barcelona
- Zurich Maratón Sevilla
- Zurich Rock'n'Roll Running Series Madrid
- Zurich Maratón San Sebastián
- Maratón Valencia Trinidad Alfonso Zurich
- Medio Maratón Valencia Trinidad Alfonso Zurich

El dorsal tiene un valor estimado de **110 €**, aunque este importe no incluye los **gastos de la licencia federativa**, los cuales pueden suponer un coste adicional².

El valor exacto del coste del dorsal será informado al hacer entrega del mismo y será fruto de la contrastación con la web de cada carrera en el momento en el que se haga envío del correo electrónico que contiene las instrucciones para conseguir el dorsal gratuito.

Las **instrucciones para obtener un dorsal gratuito** se entregarán **al tomador de la póliza**, es decir, a la persona que haya contratado directamente el seguro correspondiente.

El dorsal está sujeto a las **obligaciones fiscales** establecidas por la legislación vigente.

La promoción estará disponible únicamente para las primeras 300 personas que contraten la póliza de vida y cumplan con los requisitos de participación descritos en estas bases legales.

Sexta: Fecha y mecánica de la Promoción. La promoción se realizará entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre (ambos inclusive).

La mecánica de la promoción será la siguiente:

1. Todas las personas que contraten una nueva póliza de vida¹ serán contactadas a través del correo electrónico que haya facilitado el participante.
2. Se les hará llegar las instrucciones para conseguir un dorsal gratis para la carrera que

¹ Promoción exclusivamente reservada a las personas que contraten cualquier producto de la gama "Zurich Vida Complet"

² Coste será interpuesto por la Real Federación Española de Atletismo y que en ningún caso Zurich será responsable de dicho coste

hayan elegido durante el proceso de contratación.

3. Las instrucciones detallarán cómo obtener el dorsal de forma gratuita. En el caso de las carreras de Valencia y San Sebastián, quienes opten por estas carreras, no recibirán el dorsal en el momento, pero sí recibirán un correo electrónico que les garantizará la asignación de un dorsal tan pronto como estén disponibles, y posterior envío a su mail para que puedan realizar la inscripción.

Las instrucciones varían según la carrera, por lo que es esencial revisar cuidadosamente las correspondientes a cada una. Es importante tener en cuenta que dichas instrucciones tienen una fecha de caducidad, la cual se indica en el correo recibido. Si no se siguen dentro del plazo establecido, no será posible obtener el dorsal gratuito ni se proporcionarán nuevas instrucciones para conseguirlo. El participante deberá realizar la inscripción a la carrera elegida a través del formulario de inscripción de la propia organización de la carrera.

Séptima: Contacto con los clientes y entrega del dorsal. Zurich se pondrá en contacto con el Participante en un plazo que no superará un máximo de 20 días hábiles a través de cualquiera de los medios de comunicación aceptados, una vez haya obtenido la condición de cliente Zurich .

Zurich, una vez enviadas las instrucciones al participante, no se hace responsable de la inscripción y posteriores acciones para la participación de la carrera.

Octava: Difusión de la Promoción y cesión de derechos de imagen de los clientes. La promoción y los clientes que consigan el dorsal gratis se difundirá en la web www.zurich.es/depiesacabeza. Zurich se reserva el derecho de utilizar otros medios de comunicación que pudieran inicialmente no estar previstos. El cliente acepta que su nombre propio e imagen puedan ser utilizados por Zurich con finalidades publicitarias en los citados medios de difusión.

Novena: Tratamiento de datos personales. De conformidad con la normativa vigente relativa a la protección de datos personales, Zurich informa de que tratará los datos personales que recabe con ocasión de gestionar tu participación en la promoción, incluidos aquellos que puedas facilitar en caso de resultar ganador, en calidad de Responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo del Sorteo y la comunicación y entrega del Premio.

Asimismo, Zurich te informa que no se crearán perfiles ni se tomarán decisiones automatizadas en base con los datos personales tratados.

La base legal para el tratamiento de tus datos será el interés legítimo de Zurich en ofrecerte la posibilidad de optar al premio. Zurich conservará tus datos de carácter personal mientras sean necesarios para la gestión de tu participación en la promoción y durante el plazo de vigencia de este.

Asimismo, informarte que sólo tendrán acceso a tus datos personales aquellos terceros a los que Zurich se encuentre legalmente obligada a facilitarles para el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan, así como a aquellos colaboradores a los que hubiera encomendado la prestación de los servicios necesarios para la gestión de la presente Promoción. Zurich no realizará transferencias internacionales de sus datos.

Te informamos de que en cualquier momento podrás ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que te conciernen enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@zurich.com, o presentando un escrito a la dirección postal C/Acanto 22, 2ª planta, 28045 Madrid), haciendo constar en el sobre la referencia "Protección de Datos" y acreditando en ambos casos debidamente su identidad.

¹ Promoción exclusivamente reservada a las personas que contraten cualquier producto de la gama "Zurich Vida Complet"

² Coste será interpuesto por la Real Federación Española de Atletismo y que en ningún caso Zurich será responsable de dicho coste

Por último, si consideras que tus derechos no han sido atendidos correctamente te informamos que tienes derecho a acudir al Delegado o Responsable de Protección de Datos (esz_dpd@zurich.com), así como a la Agencia Española de Protección de Datos.

Décima: Fiscalidad. Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento de la entrega del incentivo. En la actualidad, el valor del incentivo tiene la consideración de ganancia patrimonial en el IRPF y no está sujeta a retención.

Decimoprimera. Aceptación de las bases. Los Participantes, por el mero hecho de participar en la presente Campaña, aceptan sus bases legales y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Zurich se reserva el derecho a modificar las condiciones de la Promoción o cancelarla por causa justificada, comprometiéndose a comunicarlo debidamente..

Decimosegunda. Publicidad de las bases. Las presentes bases legales de la Campaña se encuentran a disposición del público en la página web www.zurich.es.

Decimotercera. Jurisdicción. Para cualquier controversia que surja con respecto a la validez, eficacia, interpretación y ejecución de las Bases del presente Sorteo, los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, acuerdan expresamente someterse a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona y de la legislación común española.

¹ Promoción exclusivamente reservada a las personas que contraten cualquier producto de la gama "Zurich Vida Complet"

² Coste será interpuesto por la Real Federación Española de Atletismo y que en ningún caso Zurich será responsable de dicho coste